

2020-057

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1671

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno.

En el presente proceso de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO**, promovido por **JULIÁN ALBERTO CASTILLO GONZÁLEZ**, a través de apoderado judicial, contra **MARY JOHAN OROZCO HENAO**, se agrega el memorial que antecede, presentado por el apoderado del demandante, mediante el cual allega constancia de consignación de cuota alimentaria en favor de la menor MJCO.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

CUE

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **996fe76fed9c7b9eb627cb177af8bcedef2e8a0d1c2e1693bd4204f6db67f0c1**

Documento generado en 16/11/2021 09:56:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>